



Docentes De Bendición

Manual PDF

Rev. Jean Carlos Valdez
Director Regional De Evangelismo
Conferencia Regional Central

2026 Todos los derechos reservados.

?? MINISTERIO DOCENTES DE BENDICIÓN

“Enseñamos conocimiento, impartimos vida”

☐ Proverbios 22:6

☐ PRESENTACIÓN

El **Ministerio Docentes de Bendición** nace con el propósito de formar, capacitar y activar docentes que impacten vidas a través de la enseñanza, combinando la excelencia académica con principios espirituales.

En un mundo donde la educación necesita más que información, este ministerio responde al llamado de Dios de levantar maestros que formen generaciones con propósito, valores y dirección divina.

☐ MISIÓN

Capacitar y equipar docentes para que enseñen con excelencia, vivan con integridad y ejerzan una influencia espiritual positiva en sus estudiantes.

☐ VISIÓN

Ser un ministerio referente en la formación de docentes cristianos que transformen la educación, la iglesia y la sociedad.

▣ OBJETIVOS

- Formar docentes con base bíblica y pedagógica
 - Desarrollar habilidades prácticas de enseñanza
 - Fortalecer el carácter y liderazgo espiritual
 - Impactar estudiantes a través de la educación con propósito
 - Crear una red de docentes comprometidos con Dios
-

▣ PROGRAMA DE FORMACIÓN

▣ Módulo 1: Identidad del Docente

El llamado, propósito y carácter del maestro.

▣ Módulo 2: Principios Bíblicos de Enseñanza

Jesús como modelo de maestro.

▣ Módulo 3: Pedagogía Efectiva

Planificación, métodos y evaluación.

▣ Módulo 4: Manejo del Aula

Disciplina, autoridad y ambiente educativo.

☐☐ **Módulo 5: Innovación Educativa**

Uso de herramientas digitales y recursos modernos.

☐☐ **Módulo 6: Mentoría Espiritual**

Acompañamiento y formación de vidas.

☐☐ **Módulo 7: Activación Ministerial**

El docente como instrumento de Dios.

☐☐☐ **MODALIDAD**

- Clases presenciales y/o virtuales
 - Plataforma educativa digital
 - Material descargable
 - Evaluaciones prácticas
-

☐☐ **EVALUACIÓN**

- Participación activa
- Tareas prácticas

- Proyecto final: Clase transformadora
-

☐☐ CERTIFICACIÓN

- Certificado de participación
- Certificado de aprobación
- Certificación ministerial

(Con código QR verificable)

☐☐ IMPACTO

Este ministerio busca:

- Transformar docentes
 - Impactar estudiantes
 - Fortalecer la iglesia
 - Bendecir la sociedad
-

☐☐ DECLARACIÓN FINAL

Creemos que un docente guiado por Dios no solo transmite conocimiento, sino que transforma destinos.

☐ ***Ministerio Docentes de Bendición***

Formando generaciones para el Reino de Dios.

?? REGLAMENTO OFICIAL

MINISTERIO DOCENTES DE BENDICIÓN

▣▣ CAPÍTULO 1: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: Naturaleza

El Ministerio Docentes de Bendición es una entidad de formación cristiana dedicada a capacitar docentes con fundamentos espirituales y académicos.

Artículo 2: Propósito

Formar docentes que enseñen con excelencia, integridad y dirección divina.

Artículo 3: Base

El ministerio se fundamenta en principios bíblicos, especialmente:

▣▣ Proverbios 22:6

▣▣ CAPÍTULO 2: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Artículo 4: Dirección

El ministerio estará conformado por:

- Director General

- Subdirector
- Coordinador Académico
- Coordinador Espiritual

Artículo 5: Funciones

Director General:

- Dirigir y supervisar el ministerio
- Tomar decisiones estratégicas

Coordinador Académico:

- Diseñar programas de formación
- Supervisar contenido educativo

Coordinador Espiritual:

- Velar por la formación espiritual
- Dirigir tiempos de oración y ministración

☐☐☐ CAPÍTULO 3: MIEMBROS

Artículo 6: Tipos de miembros

- Docentes activos
- Estudiantes en formación
- Facilitadores
- Mentores

Artículo 7: Requisitos

- Compromiso con principios cristianos
 - Disposición para aprender
 - Participación activa
-

▣▣ CAPÍTULO 4: FORMACIÓN

Artículo 8: Programa

El ministerio desarrollará programas estructurados por módulos:

- Identidad del docente
- Principios bíblicos

- Pedagogía
- Manejo del aula
- Tecnología
- Mentoría
- Activación ministerial

Artículo 9: Modalidad

- Presencial
 - Virtual
 - Híbrida
-

▣▣ CAPÍTULO 5: EVALUACIÓN

Artículo 10: Criterios

- Participación
- Tareas

- Evaluaciones prácticas
- Proyecto final

Artículo 11: Aprobación

Para aprobar, el participante deberá cumplir con:

- 80% de asistencia
 - Entrega de tareas
 - Proyecto final aprobado
-

▣ CAPÍTULO 6: CERTIFICACIÓN

Artículo 12: Tipos de certificados

- Participación
- Aprobación
- Certificación ministerial

Artículo 13: Validación

Los certificados podrán incluir:

- Código único
 - Código QR
 - Firma oficial
-

☐☐ CAPÍTULO 7: DISCIPLINA

Artículo 14: Conducta

Se espera de todos los miembros:

- Respeto
- Ética
- Testimonio cristiano

Artículo 15: Faltas

Se consideran faltas:

- Irrespeto
- Ausencias injustificadas
- Conducta inapropiada

Artículo 16: Medidas

- Amonestación
 - Suspensión
 - Expulsión
-

☐☐ CAPÍTULO 8: EXPANSIÓN

Artículo 17: Alcance

El ministerio podrá establecerse en:

- Iglesias
- Instituciones educativas
- Plataformas digitales

Artículo 18: Multi-iglesia

Cada sede podrá operar bajo supervisión central manteniendo:

- Unidad doctrinal
- Estructura organizativa

▣ **CAPÍTULO 9: DISPOSICIONES FINALES**

Artículo 19: Modificaciones

El reglamento podrá ser modificado por la dirección del ministerio.

Artículo 20: Vigencia

Este reglamento entra en vigencia a partir de su aprobación oficial.

▣ **DECLARACIÓN FINAL**

El Ministerio Docentes de Bendición declara su compromiso de formar docentes que no solo enseñen, sino que transformen vidas bajo la guía de Dios.

Firmado:

Dirección General

Ministerio Docentes de Bendición